

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

10218 *PATRIMONIO GLOBAL, FI
(FONDO ABSORBENTE)
GIESSEN INVERSIONES SICAV, S.A.
EQUAL INVERSIONES SICAV, S.A.
REXALIA INVESTMENTS, SICAV, S.A.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)*

De conformidad con lo establecido en el artículo 43 de la Ley 3/2009 (LME) se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias de Giessen Inversiones SICAV, S.A., Equal Inversiones SICAV, S.A. y Rexalia Investments, SICAV, S.A. (Sociedades Absorbidas) y Mutuactivos S.A.U., S.G.I.I.C., a través de su Consejero Delegado y en representación de Patrimonio Global, FI, (Fondo Absorbente), acordaron el 20 de octubre de 2016 y el 15 de noviembre de 2016 respectivamente, la fusión por absorción de las Sociedades Absorbidas por el Fondo Absorbente, con transmisión por título de sucesión universal de la totalidad de su patrimonio, derechos y obligaciones a favor de Fondo Absorbente, quedando las Sociedades Absorbidas como consecuencia de la fusión disueltas sin liquidación, en los estrictos términos del Proyecto Conjunto de Fusión redactado, aprobado y firmado por unanimidad el día 17 de mayo de 2016 por los Organos de Administración de las sociedades participantes en esta operación y que han sido autorizados por la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 1 de julio de 2016 y depositado en el Registro Mercantil de Madrid el 21 de julio de 2016.

Se hace constar el derecho que asiste a los trabajadores y los acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener los documentos referidos en el artículo 39 de la LME, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores, todo ello conforme a lo establecido en los artículos 43 y 44 de la LME.

Madrid, 15 de noviembre de 2016.- El Secretario del Consejo de Administración de Mutuactivos, S.A.U., SGIIC, Sociedad Gestora de Patrimonio Global, FI.

ID: A160083890-1